

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23133** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Juan Ignacio Gomez del Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111 edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario núm. 292/2011 A

Tipo de Concurso: Concurso voluntario abreviado

Entidad instante del Concurso y NIF: Construcciones Euro Unitem, S.L. CIF. B63865968

Fecha del auto de Declaración. 9/6/2011

Administradores Concursales. - Manuel Tolbaños Rodriguez, con domicilio Av. Josep Tarradellas, 123-127 5.º B 08029 Barcelona (Barcelona) y teléfono nº 932182300 y en calidad de Economista.

Facultades del Concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13 (08075 Barcelona ) en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

En Barcelona a, 27 de junio de 2011.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A110054736-1